

### **Lista Preliminar de candidaturas admisibles para el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Servicio.**

En Santiago de Chile, a 08 de septiembre 2023, se procede al término de revisión de admisibilidad de las candidaturas postuladas a través de la plataforma web del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, la cual recibió **13** Candidaturas dentro del periodo de postulaciones señalado en el calendario de elecciones 2023 establecido en el Reglamento del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Servicio.

La revisión de admisibilidad se realizó de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28° y 29° del Reglamento del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Servicio, a cargo de la Comisión Electoral.

Del total de postulantes, 10 Candidaturas están en condiciones de pasar a la etapa de selección, tal como se muestra en el cuadro N°1. Asimismo, en el cuadro N°2, están detalladas las 2 candidaturas que se encuentran admisibles con observaciones, las cuales deben ser subsanadas en la plataforma al correo [comisioncosoc@mejorninez.cl](mailto:comisioncosoc@mejorninez.cl). Por otro lado, 1 candidatura ha sido declarada inadmisibile por las razones que se exponen en el cuadro N°3.

Las entidades postulantes podrán solicitar una reconsideración respecto a la declaración de inadmisibilidad, bajo la exclusiva causal de considerar que se ha producido un error. Para ello deberán realizar una solicitud al correo [comisioncosoc@mejorninez.cl](mailto:comisioncosoc@mejorninez.cl) dentro de los plazos determinados en el calendario de elecciones 2023.

- 1. Candidaturas declaradas admisibles.** En el cuadro N°1, ordenados por nombre de la organización que representan, se muestran las candidaturas admisibles de evaluar, es decir que serán sometidos al proceso de selección, una vez ratificados en el acta final de admisibilidad, la cual será publicada dentro de los plazos señalados en el calendario el reglamento:

<b>Categoría</b>	<b>Nombre Organización</b>	<b>Nombre candidato/a</b>
Organizaciones que desarrollen temáticas	Asociación de Abogadas Feministas	Rocio Fernanda Yubano Alvarado

referidas a los derechos humanos de personas migrantes o de Mujeres		
Organismos Colaboradores Acreditados según la ley 20.032 que estén en esta condición a la fecha del cierre de la inscripción de las candidaturas	ONG Corporación CAPREIS	Ramiro González Figueroa
Organizaciones que desarrollen temáticas referidas a los derechos humanos de personas migrantes o de Mujeres.	Federación Mesa Nacional Migrantes y Refugiados	Julian Guzmán Mejía
Organizaciones que desarrollen temáticas transversales referidas a la niñez y a la adolescencia.	Comité de Seguridad Comunitaria Parque Residencial Alameda	Inés Nicomán Fuentes
Organizaciones que desarrollen temáticas transversales referidas a la niñez y a la adolescencia.	Corporación Abogadas Líderes	Yanina Marín Avendaño.
Organismos Colaboradores Acreditados según la ley 20.032 que estén en esta condición a la fecha del cierre de la inscripción de las candidaturas	Aldeas Infantiles SOS	Paulina Fernández
Organismos Colaboradores Acreditados según la ley 20.032 que estén en esta condición a la fecha del cierre de la inscripción de las candidaturas	Fundación Crea Equidad	Roberto Celedón Bulnes
Organismos Colaboradores Acreditados según la ley 20.032 que estén en esta condición a la fecha del	Fundación Tierra de Esperanza	Rafael Mella Gallegos

cierre de la inscripción de las candidaturas		
Organismos Colaboradores Acreditados según la ley 20.032 que estén en esta condición a la fecha del cierre de la inscripción de las candidaturas	Fundación Chilena Para la Discapacidad	Catalina González Maldonado
Organizaciones que desarrollen temáticas referidas a la educación.	Centro de padres y apoderados Escuela Diferencial Andalué	Juan Pablo Marchant Corvalán
Organizaciones que desarrollen temáticas referidas a los derechos humanos de personas migrantes o de Mujeres.	Fundación Gente en Movimiento	Maryory Soto

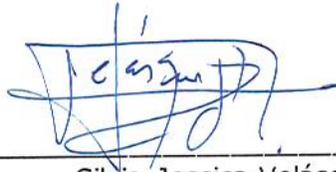
2. **Candidaturas que requieren subsanar.** En el cuadro N°2, se muestran las candidaturas declaradas admisibles con observación, ordenados por nombre de la organización que representan y la respectiva observación según el artículo de las bases. Para subsanar se deberá enviar un correo a [comisioncosoc@mejorninez.cl](mailto:comisioncosoc@mejorninez.cl) En caso de incumplimiento de la subsanación, pasarán a estado de Inadmisibilidad por no cumplir los requisitos señalados en el reglamento, lo cual se verá ratificado en la publicación del acta final de admisibilidad:

Categoría	Nombre organización y postulante.	Comentarios a subsanar
Organizaciones que desarrollen temáticas transversales referidas a la niñez y a la adolescencia.	Asociación de Familias de Acogida de Chile. Catherine Robinson	Adjuntar certificado de inhabilidades para trabajo con menores de edad en lugar de certificado de antecedentes.
Organizaciones que desarrollen temáticas referidas a los derechos humanos de personas migrantes o de Mujeres.	Federación Mesa Nacional Migrantes y Refugiados Julián Guzmán Mejía	Enviar documentación donde conste formalización representante legal y anexo 1 completo.

3. **Candidaturas declaradas inadmisibles.** En el cuadro N°3, se muestran las candidaturas declaradas inadmisibles, ordenadas por nombre de la organización que representan y la respectiva observación de inadmisibilidad.

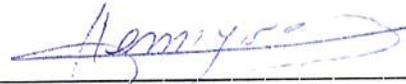
Categoría	Nombre organización	Observación
Organismos Colaboradores Acreditados según la ley 20.032 que estén en esta condición a la fecha del cierre de la inscripción de las candidaturas	Corporación para la Atención Integral del Maltrato – CATIM Sandra Castro Salazar	Verificados los antecedentes de acreditación, la institución no registra envío de lo descrito en el artículo 23°, en los plazos establecidos, no cumpliendo con los requisitos de acreditación

La Lista de candidaturas admisibles será publicada luego de revisadas las reclamaciones y/o subsanaciones de inadmisibilidad vía correo electrónico.




---

Silvia Jessica Velásquez  
Presidenta Comisión




---

Sebastián Henríquez  
Secretario Comisión




---

Francisco Parra  
Miembro Comisión